

aprobar el pliego de condiciones facultativas y económicas que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras de «Iglesia en el nuevo Cementerio Municipal». El proyecto ha sido redactado por el Arquitecto municipal don Gonzalo Guerra González, habiendo permanecido expuesto al público durante el plazo reglamentario, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y no habiéndose presentado reclamaciones, se anuncia la siguiente subasta de obras:

Objeto de la subasta: «Iglesia en el nuevo Cementerio Municipal».

La subasta tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejál en quien delegue y con asistencia del Secretario de la Corporación, al día siguiente hábil, después de que transcurran veinte días hábiles de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas del mismo.

Las proposiciones podrán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, hasta el día anterior al señalado para la subasta, ajustadas al modelo que al final se inserta.

Tipo base de licitación: Se señala como tipo de licitación la cantidad de 47.534.529 pesetas, importe del presupuesto de ejecución.

Plazo: El plazo de ejecución de las obras se fija en dieciocho meses, contados a partir de la notificación de adjudicación definitiva al contratista.

Pagos: Se harán mediante certificación de obras redactadas por los Técnicos municipales.

Garantías: Provisional, 2 por 100 de la cantidad presupuestada; definitiva, el 4 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en representación de, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado

de los pliegos de condiciones y del proyecto que ha de regir en la subasta de las obras de «Iglesia en el nuevo Cementerio Municipal», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del por ciento (en letra) respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga a cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial, previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del proponente.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría General, en horas de oficina, de nueve a catorce de la tarde.

Orense, 10 de septiembre de 1982. — El Alcalde, José Luis López Iglesias.—8.552-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta de las obras de «Sala de autopsia en el nuevo Cementerio Municipal».

El Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 8 de julio de 1982, acordó aprobar el pliego de condiciones facultativas y económicas que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras de «Sala de autopsia en el nuevo Cementerio Municipal». El proyecto ha sido redactado por el Arquitecto municipal don Gonzalo Guerra González, habiendo permanecido expuesto al público durante el plazo reglamentario, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y no habiéndose presentado reclamaciones, se anuncia la siguiente subasta de obras:

Objeto de la subasta: «Sala de autopsia en el nuevo Cementerio Municipal».

La subasta tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejál en quien delegue y con asistencia del Secretario de la Corporación, al día siguiente

hábil, después de que transcurran veinte días hábiles de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas del mismo.

Las proposiciones podrán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, hasta el día anterior al señalado para la subasta, ajustadas al modelo que al final se inserta.

Tipo base de licitación: Se señala como tipo de licitación la cantidad de 18.857.281 pesetas, importe del presupuesto de ejecución.

Plazo: El plazo de ejecución de las obras se fija en doce meses, contados a partir de la notificación de adjudicación definitiva al contratista.

Pagos: Se harán mediante certificación de obras redactadas por los Técnicos municipales.

Garantías: Provisional, 2 por 100 de la cantidad presupuestada; definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en representación de, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y del proyecto que ha de regir en la subasta de las obras de «Sala de autopsia en el nuevo Cementerio Municipal», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del por ciento (en letra) respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial, previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del proponente.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría General, en horas de oficina, de nueve a catorce de la tarde.

Orense, 10 de septiembre de 1982. — El Alcalde, José Luis López Iglesias.—8.553-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación se reseñan, que han sido calificadas, en principio, las supuestas infracciones como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, advirtiéndoles de que contra dicha calificación pueden interponer, durante el siguiente día al de la publicación del presente edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se les comunica que a las once horas del día 22 del corriente mes de septiembre se reunirá la Comisión Permanente de este Tribunal para ver y fallar los expedientes a los que figuran afectos los vehículos, a cuya sesión podrán concurrir los interesados, asistidos, si lo estiman conveniente, por Abogado en ejercicio, conforme previene el apartado 1 del artículo 80 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964 («Boletín

Oficial del Estado» del 24), pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en el ejercicio, para que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, significándole que de no hacer esto, o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviera nombrado, con carácter permanente por la Cámara de Comercio (artículos 52 y 79).

También se les advierte que, según determina el número 3 del artículo 80, pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que les interese en defensa de su derecho.

Expedientes que se citan

Expediente número 30/82.—Un automóvil marca «Ford 1.300», sin placas de matrícula; con número de bastidor GCATRY73259, valorado en 37.000 pesetas.

Expediente número 31/82.—Resto de un vehículo marca «Peugeot 404 D», con número de bastidor 404-D-7167103, y «Volkswagen-K 70», con número de bastidor 482514199, sin placas de matrícula; valorados en 12.000 pesetas.

Expediente número 34/82.—Un automóvil marca «Dyane-6», sin placas de ma-

trícula, carece de número de bastidor; valorado en 30.000 pesetas.

Expediente número 36/82.—Un automóvil marca «Simca 1.100», sin placas de matrícula, con número de bastidor DB758861K; valorado en 34.500 pesetas.

Expediente número 38/82.—Un lote de chatarra compuesto por dos vehículos, un «Ford-Taunus», con número de bastidor GBFKLC - GBBFKR66767, y un «Ford-Taunus L», con número de bastidor GBJKNC-GBBNU30315, sin placas de matrícula; valorado en 18.500 pesetas.

Vitoria, 2 de septiembre de 1982.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez Gómez.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente, Miguel Garrido Azpilicueta.—13.888-E.

GUIPUZCOA

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Gilberto Lay Cerrud, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 12 de mayo de 1982, al conocer del expediente número 13/82, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en el número 11 del artículo 8.º de la Ley de Contrabando, en relación con la producción, elaboración, fabricación, comercio y tenencia o circulación dentro del territorio español de géneros o efectos prohibidos.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Gilberto Lay Cerrud.

3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponerle la multa siguiente: A Gilberto Lay Cerrud, 43.200 por 3 = 129.600 pesetas, y 43.200 por 0,67 = 28.840, por delito conexo. Total: 158.544 pesetas.

5.º Absolver de toda responsabilidad en materia de esta jurisdicción a Pilar Arratibel Echegaray.

6.º Decretar como sanción accesoria el comiso de los estupefacientes intervenidos.

7.º Dar cuenta al Juzgado de Instrucción de todo lo actuado.

8.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, del 26 de noviembre de 1959.

San Sebastián, 24 de agosto de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—13.712-E.

ORENSE

Edicto de citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Eduardo Do Nascimento Afonso, cuyo último domicilio conocido era en Soeira-Vinhais (Portugal), inculcado en el expediente número 192/82, instruido por aprehensión de una escopeta, marca «J. Gaucher», número 128896 y del calibre 12, mercancía valorada en 60.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia de Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 27 de septiembre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Orense, 2 de septiembre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—13.901-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarías de Aguas

EBRO

Concesión de aguas públicas

Nombre del peticionario: C. de R. de los Ríos Retorto y Tirón, domiciliado en Fresno del Río Tirón (Burgos).

Cantidad de agua que se pide: 13,15 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Ríos Tirón y Retorto.

Términos municipales donde radican las obras: Belorado y Fresno del Río Tirón (Burgos).

Destino del aprovechamiento: Riegos.

Durante el plazo que finaliza a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de conformidad con lo prevenido en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, deberá el peticionario presentar en esta Comisaría, Sagasta, 28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, el proyecto y demás documentos preceptivos. Dentro del referido plazo, se admitirán otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición o sean incompatibles con ella.

La apertura de proyectos, artículo 13 de dicho Real Decreto-ley, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo antes fijado y a ella podrán asistir todos los peticionarios, levantándose la pertinente acta que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 29 de julio de 1982.—El Comisario Jefe, José Ignacio Bodega Echaurre.—3.100-D.

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Sociedad Agraria de Transformación número 162, «Cerro Fanegas», de Baeza, calle Jurado de la Parra, número 12, Baeza (Jaén).

Clase de aprovechamiento: Riego por aspersión.

Cantidad de agua que se pide: 12 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Baeza (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de

ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 23 de julio de 1982.—El Comisario Jefe de Aguas.—3.365-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «S. A. Hullas del Coto Cortés».

Domicilio: Montalbán, 3, Madrid-14.

Clase de aprovechamiento: Producción de energía eléctrica.

Cantidad de agua que se pide: 2.300 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ibias.

Términos municipales en que radicarán las obras: Degaña y Cangas del Narcea (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8 el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 27 de julio de 1982.—El Comisario Jefe, C. Berros.—12.062-C.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Antonio Rubio Torres, con domicilio en 119 Rue de la Universit , Paris (Francia).

Representado por: Don Luis Durán Sánchez, con domicilio en calle San Martín, 23, Plasencia (Cáceres).

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos y riego de jardín.

Cantidad de agua que se pide, en litros por segundo: 1,5.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Jerte.

Término municipal en que radican las obras: Casas del Castañar (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos

que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley, antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 16.742/82).

Madrid, 25 de mayo de 1982.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón.—2.804-D.

ENTE PUBLICO RADIOTELEVISION ESPAÑOLA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición e instalación de un radioenlace de microondas entre las estaciones de Alpicat y Soriguera.

Se convoca concurso para la adquisición e instalación de un radioenlace de microondas entre las estaciones de Alpicat y Soriguera, por un importe de 34.582.079 pesetas, cuyo abono se realizará: Año 1982: 460.100 pesetas y año 1983: la cantidad resultante de la adjudicación que no podrá sobrepasar 34.121.979 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones ajustadas al modelo que se inserta a continuación y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, ... en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las trece horas del día 5 de octubre del año actual, en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión (en nombre propio, DNI número) o (como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etcétera, de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 198..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate),

con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera).

(Fecha y firma.)

Madrid, 8 de septiembre de 1982.—El Presidente, Tomás Gómez Ortiz.—8.581-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para el suministro e instalación de transmisores de TV para el centro emisor de Soriguera. (Lérida).

Se convoca concurso para el suministro e instalación de transmisores de TV para el centro emisor de Soriguera (Lérida), por un importe de 145.937.480 pesetas, cuyo abono se realizará: Año 1982: 9.500.000 pesetas y año 1983: la cantidad resultante de la adjudicación que no podrá sobrepasar 136.437.480 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones ajustadas al modelo que se inserta a continuación y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las trece horas del día 5 de octubre del año actual, en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión (en nombre propio, DNI número) o (como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etcétera, de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 198..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como

características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera).

(Fecha y firma.)

Madrid, 8 de septiembre de 1982.—El Presidente, Tomás Gómez Ortiz.—8.582-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la construcción de entreplantas y remodelación de cuñas entre Estudios 1-2 y 1-3 en Prado del Rey.

Se convoca concurso para la construcción de entreplantas y remodelación de cuñas entre Estudios 1-2 y 1-3 en Prado del Rey, por un importe de 13.459.650 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones ajustadas al modelo que se inserta a continuación y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las trece horas del día 5 de octubre del año actual, en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión (en nombre propio, DNI número) o (como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etcétera, de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 198..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera).

(Fecha y firma.)

Madrid, 9 de septiembre de 1982.—El Presidente, Tomás Gómez Ortiz.—8.580-A.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 25 de agosto de 1982 y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «Compañía Telefónica Nacional de España, S. A.», en virtud de escritura pública fecha 4 de mayo de 1982:

Cincuenta y tres millones cuatrocientos dos mil quinientas noventa y nueve acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 427.220.796 al 480.623.394, ambos inclusive. Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1982.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de agosto de 1982.—El Secretario, Pablo de la Nuez y de la Torre.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—12.522-C.

**BANCO POPULAR INDUSTRIAL, S. A.
(EUROBANCO)**

Asamblea general de tenedores de bonos de Caja (15.ª emisión, 15 de abril de 1982)

De conformidad con lo establecido en el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Asamblea general de tenedores de bonos de Caja del «Banco Popular Industrial, S. A.», emisión de 15 de abril de 1982, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 4 de octubre de 1982, a las diecisiete horas, en el local de la expresada Entidad, José Ortega y Gasset, 29, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Constitución de la Asamblea y nombramiento de Secretario que haya de levantar el acta de la misma.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario.
3. Confirmación del mismo en el cargo, si procediera.
4. Reglamento interno del Sindicato.
5. Ruegos y preguntas.
6. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea.

Si el citado día no se reuniese el quórum necesario para celebrar la Asamblea en primera convocatoria, se advierte que ésta tendrá lugar, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y con el mismo orden del día, el 4 de noviembre de 1982, a las diecisiete horas.

Los titulares de bonos que deseen asistir a la Asamblea deberán solicitar en el mismo domicilio del «Banco Popular Industrial, S. A.», la correspondiente tarjeta de asistencia, formalizando previamente en el mismo domicilio depósito de los bonos de que sean titulares o acreditando dicho depósito en cualquier otra Entidad bancaria, mediante la presentación del correspondiente resguardo. Si la asistencia ha de tener lugar por representación, deberá otorgarse ésta mediante escrito designando el nombre y apellidos de la persona que haya de ostentar tal representación.

Los tenedores de bonos tendrán a su disposición y podrán examinar, si lo desean, en el domicilio social de este Banco, el Reglamento del Sindicato de Bonistas, durante los quince días precedentes al designado para celebrar la Asamblea.

Madrid, 13 de septiembre de 1982.—El Comisario, Antonio Pérez López.—12.528-C.

**BANCO DE FINANCIACION
INDUSTRIAL
(INDUBAN)**

*17.ª emisión de bonos de Caja
(6 de marzo de 1978)*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de la emisión de referencia que a partir del próximo día 6 de septiembre de 1982 se procederá al pago del cupón número 10, mediante estampillado, en la forma que se indica:

	Pesetas
Importe del cupón	55,00
Retención a cuenta, 16 por 100 ...	8,80
Importe líquido	46,20

Dicho pago se efectuará en todas las oficinas de este Banco de Financiación Industrial, en las del Banco de Crédito Comercial y en las del Banco de Vizcaya.

Madrid, 18 de agosto de 1982.—Banco de Financiación Industrial: El Interventor general.—12.058-C.

**BANCO DE FINANCIACION
INDUSTRIAL
(INDUBAN)**

*21.ª emisión de bonos de Caja
(14 de marzo de 1981)*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de la emisión de referencia que a partir del próximo día 14 de septiembre de 1982 se procederá al pago del cupón número 3, mediante estampillado, en la forma que se indica:

	Pesetas
Importe del cupón por título de 500 pesetas nominales	32,50
Retención a cuenta, 16 por 100 ...	5,20
Importe líquido	27,30

Dicho pago se efectuará en todas las oficinas de este Banco de Financiación Industrial, en las del Banco de Crédito Comercial y en las del Banco de Vizcaya.

Madrid, 18 de agosto de 1982.—Banco de Financiación Industrial: El Interventor general.—12.057-C.

**BANCO DE FINANCIACION
INDUSTRIAL
(INDUBAN)**

*22.ª emisión de bonos de Caja
(14 de marzo de 1981)*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de la emisión de referencia que a partir del próximo día 14 de septiembre de 1982 se procederá al pago del cupón número 3, mediante estampillado, en la forma que se indica:

	Pesetas
Importe del cupón por título de 500 pesetas nominales	30,00
Retención a cuenta, 16 por 100 ...	4,80
Importe líquido	25,20

Dicho pago se efectuará en todas las oficinas de este Banco de Financiación Industrial, en las del Banco de Crédito Comercial y en las del Banco de Vizcaya.

Madrid, 18 de agosto de 1982.—Banco de Financiación Industrial: El Interventor general.—12.058-C.

BANCO CONDAL

Habiendo sufrido extravío de los resguardos de imposición a plazo fijo número 509, expedido por esta Entidad, Oficina de Santa Perpetua de Mogoda, por 500.000

pesetas, a favor de José Garriga Vila, Pedro Garriga Solé y Ramón Garriga Solá, vencimiento 11 de junio de 1982; Resguardo número 510, expedido por la misma oficina, por 300.000 pesetas, a favor de José Garriga Vila y Rosa Solanellas Carreras, vencimiento 11 de junio de 1982, y resguardo número 511, expedido por la misma oficina, por 300.000 pesetas a favor de José Garriga Vila, Félix Solé Solanellas y Rosa Solanellas Carreras, vencimiento 11 de junio de 1982, se pone en conocimiento del público, por si alguna persona o Entidad se considerase con derecho a reclamación, advirtiéndose que de no recibirse ésta en el plazo de treinta días a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, quedarán anulados dichos resguardos de imposición a plazo fijo y el Banco procederá a extender el correspondiente duplicado, quedando exento de toda ulterior responsabilidad.

Barcelona, 16 de julio de 1982.—3.249-D.

**INMOBILIARIA GURELAN, S. A.
SAN SEBASTIAN**

Junta general extraordinaria

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a una reunión de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la Cámara de Industria (calle Aguirre Miramón, número 2), el próximo día 7 de octubre, en primera convocatoria, a las cinco y media de la tarde. En segunda convocatoria la reunión tendrá lugar el día 8 de octubre en el mismo lugar y hora.

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.
- 2.º Reducción de capital social en pesetas 32.400.000, representado por 720 acciones de 45.000 pesetas nominales cada una de ellas, adquiridas por la propia Sociedad, de acuerdo con el artículo 47 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 3.º Reducción de capital social en 70.470.000 pesetas, mediante la disminución del valor nominal de la acción en 20.250 pesetas, y adjudicación al accionista de efectivo metálico por el mismo importe.
- Realizadas las dos disminuciones, el capital social queda fijado en 88.130.000 pesetas, representado por 3.480 acciones al portador de 24.750 pesetas de valor nominal cada una de ellas, totalmente desembolsado.
- 4.º Dar nueva redacción a los artículos 6.º y 7.º de los Estatutos sociales.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de la Junta.

San Sebastián, 3 de septiembre de 1982. El Consejo de Administración.—5.123-17.

SCHLUMBERGER ESPAÑOLA, S. A.

*Convocatoria
a Junta general extraordinaria*

De conformidad con el artículo número 56 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se convoca, en primera convocatoria, a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Caspe, número 31, Barcelona-10, el día 29 de septiembre de 1982, a las doce horas, o, en segunda convocatoria, el día 30 de septiembre, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Disolución y liquidación conjuntas de la Sociedad.
- 2.º Delegación para el otorgamiento de la correspondiente escritura de disolución y liquidación.

Barcelona, 13 de septiembre de 1982.—La Administración social.—12.501-C.

FIEBA, S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1981

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	1.191.197,98	Capital	50.000.000,00
Cartera de valores	400.488.561,10	Reservas	377.790.492,18
Deudores	1.904.259,80	Exigible	2.309.879,71
Inmovilizado tangible	26.855.835,00	Beneficio neto ejercicio 1981	44.339.481,99
Dividendo a cuenta de resultados ejercicio 1981	44.000.000,00		
Total Activo	474.439.853,88	Total Pasivo	474.439.853,88

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1981

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	4.435.253,80	Dividendos	29.125.381,97
Pérdida en venta de títulos	13.240.017,36	Primas asistencia a Juntas	7.030,00
Retenciones	4.935.334,82	Intereses bancarios	4.881,00
Amortización de inmuebles	565.386,00	Ingresos por alquileres	11.319.363,00
Beneficio neto ejercicio 1981	44.339.481,99	Intereses de renta fija	27.059.018,00
Total Debe	67.515.473,97	Total Haber	67.515.473,97

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1981

Denominación	Valor nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Químicas	49.800.000	26.130.920	58.600.000
Materiales de construcción	351.500	1.092.818	327.598
Constructoras e inmobiliarias	103.226.000	171.825.490	79.756.584
Electricidad	7.502.500	5.570.851	4.687.885
Bancos	26.000.000	26.000.000	26.085.000
Sociedades de inversión mobiliaria	14.143.000	23.535.103	13.913.100
Otras entidades financieras	10.000	10.035	10.000
Fondos públicos	147.900.000	146.323.337	150.720.000
Totales	348.733.000	400.488.554	332.080.287

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 del total de la cartera

Denominación	Valor nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Jinur, S. A.	94.000.000	161.500.901	73.555.000
Banco de Financiación Industrial (INDUBAN).	26.000.000	26.000.000	26.085.000
Bonos del Tesoro	139.500.000	139.500.000	139.500.000
Totales	259.500.000	281.850.001	113.120.000

Madrid, 15 de julio de 1982.—11.369-C.

SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA DE ALBACETE

(SOGARAL)

Convocatoria Asamblea general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18, se convoca a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 8 de octubre de 1982, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 9 de octubre de 1982, a las cinco de la tarde, en el domicilio de la sede social en Albacete, calle del Rosario, número 21, cuarta planta, y con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2.º Informe del señor Presidente.
- 3.º Aprobación de cuentas y balance del ejercicio de 1981.
- 4.º Elección de los miembros del nuevo Consejo de Administración, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos.
- 5.º Propuesta y nombramiento de censores de cuentas.
- 6.º Propuesta y modificación, en su caso, de los Estatutos aprobados en Junta general constituyente, celebrada el día 6 de febrero de 1981.
- 7.º Propuesta y modificación en su caso, de los artículos 3.2.3.1, apartado c), y 3.2.4 del Reglamento de Régimen Interior,

ampliando facultades a la Comisión Ejecutiva y a las Comisiones de Riesgos.

3.º Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la Sociedad durante el ejercicio de 1983.

9.º Propuesta de revocación del acuerdo tomado sobre el límite máximo de aval a garantizar por operación, tomado en la Asamblea general del 14 de noviembre de 1981, quedando en vigor el apartado f) del artículo 23 de los Estatutos.

10. Ruegos y preguntas.

Albacete, 7 de septiembre de 1982.—El Consejo de Administración.—3.587-D.

SOCIEDAD DE GARANTIAS SUBSIDIARIAS, S. A.

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal de esta Sociedad, en su reunión de 30 de diciembre de 1980, tomó por unanimidad los acuerdos siguientes:

Primero.—Reducir el capital social en la cifra de tres millones setecientos cincuenta mil (3.750.000) pesetas; reduciendo el valor nominal de las acciones a 250 pesetas nominales cada una con la numeración del número 1 al 5.000, y acordándose que se constituya la serie 1.º

Segundo.—Aumentar el capital social en la cantidad de doscientos sesenta y cuatro

millones (264.000.000) de pesetas, quedando el total capital social fijado en la suma de 265.250.000 pesetas.

Se acuerda la emisión de un millón cincuenta y seis mil acciones nominativas, que constituyen la serie 2.ª, numeradas del 1 al 1.056.000, ambos inclusive, por un valor nominal de 250 pesetas cada una.

Madrid, 15 de julio de 1982.—El Secretario de la Junta general.—12.370-C.

1.º 14-9-1982

AGRUPAADRA, S. A.

Por la presente se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad, para celebración de Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 30 de septiembre de 1982, a las dieciséis horas, y en segunda convocatoria, para el siguiente, día 1.º de octubre de 1982, a las dieciséis horas, para tratar del siguiente orden del día, en el domicilio social:

1.º Examen y aprobación del balance y cuentas del ejercicio anual, septiembre 1981-agosto 1982; Memoria explicativa y sobre la distribución de beneficios, y de la gestión social.

2.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

3.º Renovación parcial de Consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

Adra, 4 de septiembre de 1982.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—12.318-C.

MORILES, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, en calle Conde de Colomera, número 15, de Moriles (Córdoba), el día 30 de septiembre próximo, a las nueve horas, en primera convocatoria, y al siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la gestión del actual Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.

Moriles, 1 de septiembre de 1982.—El Consejero-Delegado, Antonio Doblas Alcalá.—12.504-C.

MONTILLA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, en calle Conde de Colomera, número 15, de Moriles (Córdoba), el día 1 de octubre próximo, a las nueve horas, en primera convocatoria, y al siguiente, a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la gestión del actual Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.

Moriles, 1 de septiembre de 1982.—El Consejero-Delegado, Antonio Doblas Alcalá.—12.503-C.

BODEGAS VISTA HERMOSA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en su

domicilio social, en finca «Vista Hermosa», kilómetro 133 de la carretera nacional 334, término municipal de Fuente Piedra (Málaga), el día 29 de septiembre próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al siguiente, a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la gestión del actual Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Fuente Piedra, 1 de septiembre de 1982.—El Consejero-Delegado, Antonio Doblás Alcalá.—12.502-C.

AGRUPACION DE COSECHEROS DE AGRIOS Y FRUTAS DEL BAJO EBRO, SOCIEDAD ANONIMA (AGROFRUIT, S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, sito en carretera de Aragón, sin número, punto kilométrico 39,2 de esta ciudad, el día 9 de octubre de 1982, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y, en segunda, en su caso, en el mismo lugar, a las diecisiete horas, de conformidad con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Lectura de la Memoria de las actividades sociales.
- 3.º Informe de la Presidencia, acerca de la marcha de la Sociedad.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio anterior y posible distribución de beneficios, en su caso.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 6.º Nombramiento de Interventores para aprobar el acta.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Tortosa, 7 de septiembre de 1982.—Por el Consejo de Administración, Pio Ferrer Irtarte, Presidente.—12.496-C.

SUELO URBANO DE PONTEVEDRA, SOCIEDAD ANONIMA (SURPONSIA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en los locales de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Vigo, sitos en la ciudad de Vigo, calle Velázquez Moreno, 22, el día 29 de septiembre de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 30 de septiembre de 1982, a la misma hora y

lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Informe sobre cambio en el accionariado de la Entidad.
2. Nombramiento de nuevos Consejeros y provisión de cargos.
3. Ruegos y preguntas.

Vigo, 8 de septiembre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Benito Castro Moreira.—12.497-C.

COROMINA Y COMPANIA, S. A. LA BISBAL

De conformidad con lo previsto por el artículo 11 y demás concordantes de los Estatutos sociales se convoca por el presente Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social el día 29 del corriente mes de septiembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día 30 de septiembre, a las diecisiete horas, en segunda, en su caso, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Autorización al Consejo de Administración y al Director-Gerente para proceder a la adquisición, gravamen o enajenación de edificios o terrenos, de conformidad con lo previsto en el apartado j) del artículo 16 de los Estatutos sociales.
- 2.º Ruegos y preguntas.

La Bisbal, 10 de septiembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Coromina Costa.—12.500-C.

CONSERVAS DEL ALAGON, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Extramuros, Coria (Cáceres), el próximo día 1 de octubre, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Informe sobre actividad social.
- 2.º Ceses y nombramientos de Consejeros.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de accionistas interventores para tal fin.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo que preceptúan los Estatutos sociales y la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Coria, 8 de septiembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Sánchez Sánchez.—12.507-C.

PAPELERIA DE ARZABALZA, S. A.

TOLOSA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 18, 36, apartado 6.º, y concordantes de sus Estatutos sociales y oportunos preceptos legales, ha dispuesto que la Junta general ordinaria de accionistas correspondiente al pasado ejercicio de 1981/82 se celebre en el propio domicilio social, el día 7 del próximo mes de octubre y a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y el día 8, a la misma hora, en segunda, si así procediera, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si así se acuerda, de la Memoria, balance de situación y demás cuentas del ejercicio de 1981/82.
- 2.º Aplicación de los beneficios del ejercicio.
- 3.º Nombramiento de Consejero.
- 4.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas como propietarios y otros dos como suplentes. Nombramiento de Interventores.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Tolosa, 8 de septiembre de 1982.—El Consejo de Administración.—5.248-19.

CONSTRUCCIONES ESCRIBANO, S. A.

SEVILLA

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 27 de agosto de 1982, adoptó el acuerdo de convocar Junta general extraordinaria de accionistas con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración de solicitar la declaración de estado legal de suspensión de pagos de esta Sociedad.
- 2.º Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración concediendo poder a tales efectos a Procuradores de los Tribunales.
- 3.º Nombramiento del representante de la Sociedad en el expediente de suspensión de pagos.
- 4.º Designación de las personas que formalicen y ejecuten los acuerdos que se adopten.

La Junta general se reunirá, en primera convocatoria, a las once horas del día 7 de octubre de 1982, y, en su caso, a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, en el domicilio social en Sevilla, Marqués de Nervión, 51.

Sevilla, 30 de agosto de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.600-D.

Administración, venta y talleres:

Trafalgar, 27
Teléfonos (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00

MADRID-10



**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO
GACETA DE MADRID**

Ejemplar	30 ptas.
Suscripción anual:	
España	9.000 ptas.
España Avión	11.000 ptas. (*)
Extranjero	15.000 ptas.
Extranjero. Avión.	27.000 ptas. (*)

(*) Según tarifas postales de correo aéreo.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fdez. Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Comandante Zurita, 30.